MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 253

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 14/2013 ADQUISICION DE BOLSAS PARA BASURAS – ID N° 256.348, CONVOCADA POR EL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO - SENEPA.

Asunción, 19 de noviembre de 2013

VISTA:

La nota del Director de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3, por la cual solicita la adjudicación del llamado a **Contratación Directa N° 14/2013 – Adquisición de Bolsas para Basuras – ID N° 256.348**; y

CONSIDERANDO:

Que el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo – SENEPA, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, convocó a Contratación Directa N° 14/2013, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado para el Ejercicio Fiscal 2013.

Que la misma fue difundida en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas conforme lo establece la Ley Nº 2051/03.

Que el Acto de Apertura de Sobres para el llamado se formalizó en fecha 12 de noviembre de 2013, presentándose para la ocasión las siguientes firmas: : **DICOPAR S.R.L.; INDUCLOR S.R.L.; GL VENTAS Y SERVICIOS; AGRO ABASTO EIRL.**

El Comité de Evaluación conformado por Memorando DCM N° 130/2013 de Fecha 13/11/13, la cual remite la propuesta de conformación de Comité de Evaluador a los siguientes funcionarios: el Sr. Arsenio Alarcón, del Departamento de Compras Menores S\UOC- S3; el Sr. Luis Franco del Departamento de Licitaciones, S\UOC- S3 y el Sr. Marcelo Caniza, de la Unidad Técnica y Apoyo, S\UOC- S3.

Que el presente llamado cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2013 del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo – SENEPA, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Que la Resolución S.G. N° 29/13 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en su Artículo N° 12, establece que *"...se autoriza al Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones y Contratos y Adendas,..."*;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales.

EL DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1°. **ADJUDICAR** la Contratación Directa N° 14/2013 – "Adquisición de Bolsas para Basuras" - ID N° 256.348, convocada por el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA, de acuerdo al siguiente detalle:

Resolución D.G.O.C. Nº 253

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 14/2013 ADQUISICION DE BOLSAS PARA BASURAS – ID N° 256.348, CONVOCADA POR EL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO - SENEPA.

Firmas	*Ítems adj.*	*Monto Gs. IVA incluido*
G.L. VENTAS Y SERVICIOS	*1 y 2*	*15.735.000.-*
DICOPAR S.R.L.	*3 y 4*	*31.088.200.-*
Precio Total Gs.		*46.823.200*

Guaraníes: cuarenta y seis millones ochocientos veinte y tres mil doscientos.-

Artículo 2º. Autorizar la imputación con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2013, asignado al Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo – SENEPA, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Artículo 3º. Establecer que el Director del *Departamento Administrativo del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA*, será el responsable de la Administración del Contrato correspondiente.

Artículo 4º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar

ING. MAE SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL – D.G.O.C.